

CIRCULAR No. RR.HH-021-2021

Para: *Todo Personal*

De: *Lic. Francisco Teodoro Salgado Zelaya*
Jefe División de Recursos Humanos

Fecha: *05 de mayo del 2021.*

Asunto: *Personal que participará en Cargo de Elección Popular.*

Se le comunica a todos los empleados que participarán en Cargos de Elección Popular, para las Elecciones Generales próximas, que deberán renunciar al Cargo o solicitar un permiso sin Goce de Sueldo por escrito ante la Dirección Ejecutiva, seis meses antes de las Elecciones Generales amparado en el Artículo No. 199 de la Constitución de la República.

Atentamente,

Cc: Archivo.

